¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 20 DE JUNIO DE 1838. N. 4,503.

Fabrica de sillas y Muebles.

En la calle de Cangallo No. 69 se fabrican y se hallan en venta sillas de asiento de esterilla, de la mejor clase que se ha hecho hasta ahora en el pais, sillas de asiento de madera de buena calidad; en la misma casa se pintan sillas usadas dejándolas como nuevas, y se componen muebles de todas clases.

FORTE--PIANO.

Se componen pianos de todas clases con la mayor solidéz, hay en venta un piano chico propio para aprender á tocar, por el ínfimo precio de 400 pesos.
j16 1mc.

INGERTADOR

SE necesita uno. En esta imprenta darán razon j18 tf

☞A man who understands Engrafting and Budding, will find employmente on application at this offfice. j18 tf,

AVISO

EN el Colegio de Huerfanas se venden camisas de hombre de algodon y de hilo á precios equitativos.
j18 6*

Aviso.

EN la calle de Chacabuco frente al núm. 239, se ha establecido una escuela de niñas donde se enseña á leer, escribir, contar, costura, bordado y dibujo; en dicha casa se encontrará con quien tratar. j18 8*

ROBO

SE han robado un apero con filetes de plata, estribos y cabezadas de lo mismo y coginillo de hilo: la carona tiene el nombre de Roque Justamante. Dicha montura estaba en un caballo lebuno: presentándose dichas prendas, ó dando noticias de su paradero en casa de D. Fernando Otero, en la plaza de Monserrat, recibirá una buena graticacion. j18 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

EN los dias 23, 25 y 26 del corriente por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D: Bernardo Pereda, se han hacer almonedás y remate de los ganados pertenecientes á la testamentaria del finado D. Jayme Monks, sitos en el partido de Ranchos, que se componen, poco mas ó menos de ciento cincuenta y cinco animales vacunos, ciento ocho yeguarizo, y tres mil ochocientas sesenta y siete ovejas finas, y menos finas, siendo la mayor parte de las primeras, segun se encuentran al tiempo de la entrega, tasadas las mas finas á treinta y cuatro pesos una y las menos finas á diez pesos. Las personas que se interesen en dicho ganado pueden ocnrrir à la oficina del cargo del que firma donde hallarán los pormenores.

Buenos Aires, Junio 16 de 1838.
j18 5p LOPEZ.

Capotes.

DE bayeton muy dobles á 20 pesos cada uno hay en el almacen No. 55 calle de la Piedad.
j11. 8p.

AVISO.

SE suplica á las personas que tengan cuentas pendientes con el finado D. Rafael Pereira, ya sean en favor ó contra, se sirvan pasarlas con la brevedad posible á la calle de Cangallo No. 104, casa de Llavallol. j11 tfc

LIBROS
DE
Medicina, Leyes y Jurisprudencia.

Administracion de la Justicia, 2 tom., Beccaria, delitos y penas, 1 tom., Benthan, tratados de legislacion, 8 tom., Id. id. de penas, 2 tom., Id. id, de recompensas; 2 tom., Id. sofismas politicos 1 tom., Id. táctica de las asambleas, 1 tom., Burlamaqui, 1 tom., Clínica médica por Martinet, 2 tom., Constitucion religiosa, 1 tom., Curso de política constitucional, 4 tom., Comentario de Filangieri 2 tom. Concordato de América con Roma, 1 tom., Comentario del espíritu de las leyes, 1 tom., Constitucion de España, 1 tom., Congreso de Tropau, 1 tom., del de Panamá, 1 tom., Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 10 tom., Cabanis, sus obras escogidas, 7 tom., Diccionario de economía política, 3 tom., Derechos del ciudadano por Mably, 1 tom., Division de Obispados por Llorente, 1 tom., Diccionario razonado de legislacion, 1 tom., Establecimientos de intendentes en Buenos Aires, 1 tom., Espíritu de las leyes, 4 tom., Elementos de Fisiología, 6 tom., Código Eclesiástico, 1 tom., Formulario de Magendie, 1 tom., Garantias individuales, Higiène, 3 tom., Instruccion para los tribunales, 1 tom., La autoridad real, 1 tom., Libertades de la Iglesia, 3 tom., Manual de los inquisidores, 1 tom., Id. del abogado americano 2 tom., Id. de práctica forense por Tapia 1 tom., Novísima recopilacion de leyes, 4 tom., Perreau, legislacion natural, 2 tom., Pràctica de agentes, 4 tom., Principios de Cirugia, 2 tom,, Tratado de Legislacion por Comte, 3 tom., Teoría de las Cortes de España, 3 tom., Diccionario Judicial, 1 tom. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú núm. 60 cerca del Correo Viejo.
a3 tfs.

Estado
DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.
DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $4.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

2,500 pesos se dan á réditos por un año ó seis meses, con interes descontado y sobre finca libre de otro reato. Calle de Cuyo No. 216.
j 6 3*

AVISO
A LOS

Encuadernadores.

EN la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No 60, hay una corta partida de pergamino fuerte y delgado, que se venderá por pliego ó por libra al gusto del comprador. Y tambien papel jaspeado muy hermoso y de colores.

Cebas fulminantes.

DE primera calidad para escopetas, y para pistolas.

Papel amarillo de marca mayor muy bueno para confiteros, y para flores, é igualmente de otros colores. Acaba de venir, en la Libreria de la independencia calle de Representantes (ántes del Perú), núm. 60, cerca del correo viejo.

Tabaco Virginia.

DE superior calidad en farditos, hay de venta una corta partida, en el Remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. a20 tfs.

HOSPITAL *GENERAL* *De Hombres.*

LA Comision Administradora, autorizada por el Supremo Gobierno para poder proporcionarse fondos con que sostener este establecimiento tan consolante á los que yacen en el lecho del dolor, interpela, llena de la mayor confianza, la sensibilidad y generoso corazon de los habitantes de este virtuoso Pueblo, para que se sirvan contribuir con aquella cantidad que les inspire la caridad en bien y consuelo de los desvalidos enfermos. m10 tfg

En el almacen de efectos No. 47 calle de la Federacion, (antes de la Plata.)

SE hallará, *ademas*, cuchillos de punta cabo negro, argollas de bronce y le fierro, avios de espuelas, espuelas y estribos, sobresinchas de tripe y comunes, ponchos de lana y algodon, tela y fleco para id., gorros catalanes, frenos de medida, tiradorès de campo, papel toscano, guitarras, ceñidores y fajas, naipes finos, peinetas de rulos, cohetes de la india, sombreros dè pelo de felpa, agua de colonia, betum líquido superior &c. &c. &c. m29 1mc.

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIA

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 100 manjares distintos. Se vende en estaimprenta.—Precio de $5.

¡VIVA LA FEDERACION!

Correos.

EL Administrador General de ellos avisa al público, que á las 7 cuadras rectas desde la puerta de la administracion de su cargo para el alto, y en la casa No. 368, se ha establecido la posta ciudad al Sud, y nombrado Maestro al propietario D. Dionicio Gutierres, para cuyo servicio la ha provisto de suficientes y excelentes caballos. Buenos Aires, Junio 7 de 1838.
j8 tfe. *Juan Manuel de Laca.*

RAGS. RAGS. RAGS.

2½ reals per lb. will be given clean for canvass, linen or cotton rags, & one & half for cloth or woollen rags 231 calle del Restaurador Rosas.

Sal de Setubal,

HAY algunas fanegas de venta en tierra á precio cómodo: vease el que necesite con D. Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. Se vendera en porciones al gusto del comprador. m3 tfs

TRAPOS. TRAPOS. TRAPOS.

SE pagaran á 2½ reales, libra los de hilo, algodon y cañamo, siendo limpios, y 1½ reales por libra los de lana y paños. En la calle del Restaurador Rosas, No. 231.

¡VIVA LA FEDERACION!
TRIBUNAL DE MEDICINA.

D. Felix Ramayo en sus exámenes de Farmacia ha merecido la aprobacion de todos los Sres. del Tribunal, y queda consiguientemente recibido profesor en la citada facultad.
Juan José Fontana,
Secretario. j16

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION
DE LA
Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Señor :—

Los 1,514 pesos 6 reales, que en esta cuenta aparecen distribuidos, por el habilitado Coronel graduado D. Lorenzo Rojo, es igual suma á la que por la Tesorería General le fue entregada, para efectuar este pago, correspondiente al mes de Junio próximo pasado, á la Plana Mayor Inactiva; en su virtud, y la de acreditar su legitimidad con los 37 documentos de su referencia, puede V. E. si lo encuentra por conveniente darle su aprobacion. Julio 15 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Señor :—

Los 175 pesos, que en esta cuenta aparecen distribuidos por el habilitado D. Francisco Lopez, son los mismos que por la Tesorería General le fueron entregados, para que con ellos satisfaciera á los empleados del Tribunal de Comercio el mes de Junio próximo pasado, en su virtud, y la de comprobar su legitimidad con los 4 documentos de su referencia, puede V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion. Julio 21 de 1827.

Victorino Fuentes, Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Al Coronel gradundo D. José Montes-Deoca, le fueron entregados por el Comisario pagador D. Angel Sanches, 1,547 pesos, para el gasto de rancho, de la Milicia al servicio del Regimiento núm. 1.° de caballería de campaña, en el mes de Junio ultimo, y como en esta cuenta dá invertida la suma de 1,513 pesos 4 reales, lo que comprueba con los documentos que la acompañan, queda una existencia de 33 pesos 4 reales, la que ha sido enterada en la Caja de Depósitos, como perteneciente á sobrante de rancho, en su virtud, dignese V. E. si lo tiene á bien, darle á esta cuenta su aprobacion. Julio 15 de 1837.

Victorino Fuentes.--Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1837

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Para satisfacer al Piquete de Artilleria del Arroyo Azul, el mes de Junio próximo pasado, le fueron remitidos al Juez de Paz y Comandante accidental de dicho punto D. José Antonio Capdevila 244 pesos, de los cuales comprueba haber distribuido 222 pesos, y el sobrante de 22 pesos, que resulta lo ha enterado en la Caja de Depósitos como perteneciente al Artillero Antonio Caro que murió, en su virtud, puede V. E. si lo tiene á bien, dar a este pago su aprobacion Agosto 30 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz y Cura de San José de Flores.——

San José de Flores, Junio 13 de 1838.——
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.——

Dán á V. E. las gracias y expresan los felices resultados de la mision apostólica dirigida por los Padres de la Compañía de Jesus.

Al Exmo. Sr. Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor:——

Los infraescritos llenos de la mayor gratitud y reconocimiento á V. E. á nombre de todo este vecindario, dan las mas expresivas gracias á V. E. por haber accedido á los deseos que los animaban, y que todos deseaban de participar de la mision dirigida por los Padres de la Compañía de Jesus.

El 22 del mes pasado, desde la Villa de Lujan pasó el P. Superior un aviso al Cura de esta Parroquia comunícandole, que estando para concluirse la mision en dicha Villa, pasarian á este pueblo para empezarla el 28 del mismo. Con este motivo se pasó una nota á cada uno de los Sres. Jueces de Paz y Curas de los partidos Quilmes, Moron, Matanza, y Santos Lugares de Rosas, con el fin de que extendiéndose la noticia de la mision que debia comenzarse en este punto, ocurriesen todos los que quisieran disfrutar de ella. Así mismo se hizo con los alcaldes y tenientes de este partido, para que lo previniesen á todo el vecindario.

El expresado dia 28 á la tarde salieron los infraescritos acompañados de algunos vecinos á una legua de este pueblo en la posta de D. Laureano Aguilera, para esperar á los Padres de la Compañía de Jesus, los que á las 4 de la tarde llegaron á dicha posta con el Iltmo. Sr. Obispo de Aulon Dr. D. Mariano Escalada y el Presbitero Dr. José Antonio Picasarri, acompañados del Juez de Paz y varios vecinos de la Villa de Lujan. Despues de haberles prestado algun corto descanso antes de llegar á este pueblo; los infraescritos se retiraron para convocar al vecindario que ya estaba prevenido, y salir á recibir la santa mision. Poco antes de oraciones, formada la procesion en el Pórtico de la iglesia, precedido de la Cruz parroquial, salió todo el vecindario cerrándola el Cura, que llevaba el Santo-Cristo, y los Presbíteros D. Ventura Leguisamon y D. Bernardo Rico, A tres cuadras de la iglesia se incorporaron el Sr. Obispo, y los Padres que venian á pié á nuestro encuentro y habiendo recibido el Padre Francisco Magesté el Santo-Cristo de mano del Cura, se encaminó toda la procesion al templo, entonando las Letanias de los Santos llevando el Estandarte con la imagen de la Santísima Virgen el Padre Miguel Cabezas, siendo entonces el concurso mayor de toda clase de personas.

Luego que se llegó á la iglesia, y concluidas las Letanías, subió al púlpito el Padre Magesté, y pronunció un discurso sobre la Religion Católica probando de un modo tan luminoso la necesidad de ella para hacer la felicidad de los pueblos, que conmovió en este primer discurso á todo el auditorio; pasó despues á manifestar el objeto de la santa mision y el órden que debia observarse en ella.

En los siguientes dias hasta el 7 del corriente, fué aumentándose considerablemente la concurrencia en todas las distribuciones, no cansandose de oir á estos Varones apostólicos. Todos estos dias álas nueve de la mañana el Padre Superior Mariano Berdugo, hacia una explicacion sobre los misterios de la fé, tan clara é inteligible, que llegaba alcance de los mas ignorantes, advirtiendose el gusto con que le oian por el aumento en la concurrencia. Lo mismo sucedia á la tarde: rodeado de inumerable juventud de ambos sexos en la iglesia les hacia preguntas sobre la doctrina cristiana, y misterios de una manera tan afable, y con ejemplos tan naturales que facilmente les hacia comprender las verdades en que los instruia, estimulandolos con premios, que repartia á los que mas se distiguian. Esta instruccion que parece se dirigia soló á juventud, era acompañada de inumerables concurso de todos sexos sacando de ella gran provecho. Luego subia al púlpito el Padre Miguel Cabezas, pronunciaba una platica sobre las disposiciones para recibir los Santos Sacramentos, que se ha visto el fruto que producian sus discursos, por los felices resultados que hemos tocado. En seguida el mismo Padre hacia un ejercicio á las Cinco Llagas de Nuestro Senor Jesu-Cristo, y acto continuo, el Padre Francisco Magesté se dirigia al pulpito con el Santo-Cristo en las manos y predicaba el sermon moral sobre las verdades de nuestra Santa Religion, combatiendo los vicios y exortando á la practica de las virtudes con tanta uncion y vehemencia, que siempre se concluia con demostraciones las mas vivas y tiernas del inmenso auditorio que ocupaba la iglesia y el portico. Despues se seguia la procesion entonando versos de misericordia por los Padres y alternando todo el pueblo, de este modo se llegaba hasta la casa en que habitaban, despidiendose al concurso para el dia siguiente con la bendicion del Santo-Cristo, y todo se concluia diariamente á las nueve de la noche, y algunas mas tarde.

Ha sido extraordinario el número de personas de todo sexo al confesonario. Apesar de las tareas de predicacion y otros ejercicios espirituales que desempeñaban los padres, todas las mañanas poco despues de las seis se sentaban al confesonario y no se levantaban hasta la una, y algunos dias despues, sin mas interrupcion que la precisa para decir misa; lo mismo trabajaba el Presbitero Sr. D. José Antonio Picasarri, desempeñando á la vez todo el canto que se hacia en las distribuciones diarias, privándose muchas veces hasta de las horas del descanso por asistir al confesonario. Tambien ayudaron notablemente los Sres. Presbiteros D. Ventura Leguisamon y D. Bernardo Rico, vecinos de este pueblo. Despues de medio dia seguia el confesonario con la misma concurrencia hasta las nueve de la noche.

El resultado, Exmo. Sr., ha correspondido á las tareas Apostólicas de los Padres de la Compañía de Jesus. Han recibido los Santos Sacramentos sobre setecientas personas de ambos sexos, y el de la Confirmacion entre párvulos y adultos cerca de quinientas, administrado por el Ilmo. Sr. Obispo de Aulon Dr. D. Mariano Escalada, dicho Sr. Ilmo. ayudó considerablemente al explendor de la Santa Mision, confesando y dando la sagrada Comunion en las ocasiones que se dió generalmente.

El último dia siete del corriente se cerró la mision con la colocacion de la Santa Cruz, que fué llevado en procesion al paraje en que debian colocarse. En el dicho lugar pronunció el último discurso el Padre Majeste, exortando á todo el auditorio á los deberes que nos impone la religion, determinando à cada uno en particular el q' le corresponde, segun el estado en que se halle, destino que ocupe;-pero principalmente á los padres de familia, estimulándolos al desempeño de sus obligaciones, pues que depende de su exacto cumplimiento la felicidad de nuestra patria. Concluyó pidiendo al Todo Poderoso por toda la Iglesia en general, por la nuestra, y porque el Gobierno de V. E. sea protegido con las bendiciones del Cielo, manifestando á la vez, que los grandes bienes que se dejan sentir en nuestra campaña, el espíritu de religion que reina en ella, la constante adhesion á la Causa Santa de la Federacion, son frutos debidos al interes y proteccion que V. E. le ha dispensado siempre, y á las disposiciones dictadas para los progresos de la Santa Mision.

El momento de la despedida, que se verificó á las cinco de la tarde del dia siguiente, concurrió un gran número de personas dispuestas á ir á pié hasta la ciudad, acompañando á estos Varones Apostólicos, que han dejado impreso en todos los ánimos, su amabilidad, dulzura, constancia en el trabajo y otras cualidades que los recomiendan sobremanera. A no haberlas despedido S. S. Ilma. con la bendicion episcopal, hubieran continuado, y se separaron llenas de ternura y pesar; sin embargo, los infraescritos con mucha parte de este vecindario, siguieron adelante hasta los confines del partido, nó permitiéndoseles andar mas.

Despues de esta sencilla narracion, creen los infraescritos de su deber manifestar á V. E., que uno á uno de todos los habitantes de este partido, no cesan de bendecir y llenar de encomios á V. E. por el beneficio tan singular que se dignó concederles con la Santa Mision, y que los deseos de todos son, que el Señor colme á V. E. con toda clase de felicidades.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EXMO. SEÑOR:—

José Eustaquio Martinez,—Martin Boneo.

No. 265

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 19 de Junio de 1838.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras por venta de tierras*	*Fondos Públicos*	*Fond. Púb del Gob. en el Cré. Púb.*	*Billetes para renovac'n*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.									
Existencia de ayer 18-	380,317 6	38 7¾	31,923	177,573 7½	530,934 2½	3,000,000	2,013,800	4,426,200	2,229,825 ¼
Recibido en cuenta del empréstito voluntario -	1,500								
Trasladados de Receptoría	2,215 4	" " "	5,184 4						
	384,033 2	38 7¾	37,107 4	177,573 7½	530,934 2½	3,000,000	2,013,800	4,426,200	2,229,825 ¼
SALIDA.									
Billetes renovados- - -	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	57,200		
Prémio - - - - -	2,747 7								
Fondos públicos transferidos en garantía del empréstito voluntario -	" " "	" " "	" " "	" " "	2,441 3				
Existencia q' queda hoy-	381,285 3	38 7¾	37,107 4	177,573 7½	528,492 7½	3,000,000	1,956,600	4,426,200	2,229,825 ¼
	384,033 2	38 7¾	37,107 4	177,573 7½	530,934 2½	3,000,000	2,013,800	4,426,200	2,229,825 ¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 266

Cuenta de la Receptoría General del Martes 19 de Junio de 1838.

DEBE.	*moneda corriente.*	*metálico.*	*letras.*	*F. públicos del 6 p %.*	*deuda clasificada.*
Exist'a de ayer: de comisos	" " "	85			
del Estado	249 1¾	25 4	" " " "	3,500	25,818 1
Entrada	" " " " "	" " " " "	5,184 4		
Salida........					
Puerto.	3 2	1 2			
Contribucion ..	2,183				
	2,435 3¾	111 6	5,184 4	3,500	25,818 1

HABER.	*moneda corriente.*	*metálico*	*letras.*	*Fs. públicos del 6 p %*	*deuda clasificada.*
A la Tesoreria General - -	2,215 4	" " " "	5,184 4		
Existencia: De comisos	" " "	85			
Del Estado	219 7¾	26 6	" " " "	3,500	25,818 1
	2,435 3¾	111 6	5,184 4	3,500	25,818 1

Buenos Ayres, Junio 19 de 1838.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, JUNIO 20 1838.

¡VIVA LA FEDERACION!

r o d i a r t o m o c z u z p o r u n i t a r i a
o d i a r t o m o c z u r u z p o r u n i t a r i
d i a r t o m o c z u r c r u z p o r u n i t a r
i a r t o m o c z u r c a c r u z p o r u n i t s
a r t o m o c z u r c a t a c r u z p o r u n i o
r t o m o c z u r c a t n t a c r u z p o r u n i t
t o m o c z u r c a t n a n t a c r u z p o i r u i
o m o c z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r u
m o c z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
o c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p
z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z
u r c a t n a s a r e u M u e r a s a n t a c r u
z u r c a t n a s a r e u e r a s a n t a c r u p
q z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u z o
e q z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p r
u e q z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
e u e q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s
s e e u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e
i s e e u q z u r c a t n s a n t a c r u z p o r s e r
t i s e e u q z u r c a t a c r u z p o r s e r i
i t s e e u q z u r c a c r u z p o r s e r i m
s i t s e e u q z u r c r u z p o r s e r i m p
n a s i t s e e u q z u r u z p e r s e r i m p i
o u n a r i t s e e u q z u z p o r s i e r i m p i o

Variedades.

MINAS DE ALMADEN DEL AZOGUE.

Hay cierta clase de criaderos metalíferos que basta escavar en ellos solo muy pocas varas para hacerse cargo desde luego de su riqueza y modo de yacer; pero tambien hay otros de tal naturaleza que solo cuando se ha llegado con las labores á una gran profundidad se puede comprender su disposicion y sus relaciones con las rocas que le sirven de caja. En este último caso se halla el precioso y singular criadero de cinabrío de Almaden, y por lo tanto mientras las labores no han pasado cierta profundidad no ha podido ponerse en claro su *yacimiento*, y esta es la razon porque tenemos todavia una descripcion científica á pesar de haber habido hombres muy distinguidos al frente de aquel establecimiento. En el dia las escavaciones han avanzado hasta 309 varas en vertical, y con ellas se ha llegado á estinguir el mineral en direccion tanto por la parte de levante como la de poniente; por consiguiente cree que ya estamos en el caso de poder decir algo sobre nuestra alhaja mineral, y que no debemos aguardar á que venga un extrangero á describirnos las preciosidades que tenemos en casa y que es justo que el público conozca.

Aunque mi permanencia en aquel establecimiento ha sido de corta duracion' he encontrado tantos auxilios, tan buena voluntad, no solo entre los ingenieros, sino en todos los empleados de las diferentes dependencias, para suministrarme datos y satisfacer á mis preguntas, que creo haberme enterado lo suficiente para poder dar á conocer las circunstancias de aquel criadero, y el interés y cuidado que reclama un manantial de riqueza tan seguro, siempre que una mano ambiciosa no venga á destruirlo.

El terreno de Almaden corresponde á la formacion que llamamos de la granvaca, lo mismo que toda la falda norte de la cordillera de Sierramorena. Las petrificaciones características que allí se encuentran no permiten dudarlo un momento. Las capas que constituyen este terreno varían mucho en calidad, como sucede en todo terreno de redimento: las unas son arcillosas, otras son calcáreas y otras de arenisca, comprendiendo bajo este nombre genérico de arenisca, desde una roca puramente silícia y compacta, hasta las formadas por reunion de cantos de cierta magnitud, bien sean rodados ó bien esquinados, que es lo que verdaderamente recibe el nombre de granvaca. Estos cantos de que se compone la granvaca proceden de diferentes clases de rocas, así que, ella es arcillosa, calcárea ó siliceosa segun es la clase de cantos que predomina. Las capas de arenisca son naturalmente permeables, y las arcillosas impermeables.

Las capas de la formacion de la granvaca, como que proceden de una sedimentacion, en su primer orígen yacian horizontalmente, pero despues han sido en general trastornadas y levantadas por la erupcion de las rocas graníticas y los pórfidos negros en dos épocas diferentes. Estas rocas eruptivas se ven asomar á la superficie en varios puntos de las inmediaciones de Almaden, presentando fenómenos jeognósticos muy curiosos que no es mi objeto describir ahora; solo sí advertiré que, las erupciones granítica y porfídica no siguieron allí una misma direccion; la primera se verificó en la direccion general que tiene Sierramorena, es decir de ENE á OSO, y la de los pórfidos de ONO á ESE, cruzándose sin embargo bajo un ángulo muy obtuso, porque dichas dos direcciones no son en realidad las exactamente verdaderas.

Esto sentado se deja desde luego inferir que, en los puntos en que las capas de la formacion de la granvaca de Almaden obedeciesen al impulso de ambas erupciones, debieron ellas replegarse y contornearse de modos diversos, ó bien se desquebrajaron resultando grietas y hoquedades; lo primero se observa con solo la inspeccion de la superficie, para ver lo segundo es preciso bajar á los subterráneos.

Dichas hoquedades y desquebrajamientos fueron rellenados despues por el mercurio y el azufre que debieron provenir de una gran profundidad, y cuyos metales unas veces se combinaban entre sí constituyendo el cinabrio, otras veces el mercurio quedaba libre, y el azufre se combinaba con el hierro formando piritas. No solo se rellenaron de mercurio las hoquedades, sino que desde allí se comunicó por las capas permeables mas inmediatas, insinuándose por los parages en que encontraba mas facilidad para verificarlo. Esta *inyeccion mercurial*, que así puede llamarse, era detenida cuando encontraba una capa arcillosa, y al mismo tiempo iba perdiendo de extensidad á medida que se alejaba del foco de accion, pero se verificó en distintos puntos mas ó menos distantes unos de otros constituyendo otros tantos criaderos.

La disposicione y relaciones del que se beneficia actualmente en Almaden, satisfacen completamente á esta suposicion ó teoría jeognóstica. En las primeras labores cerca de la superficie se encontraron varios ramales ó vetas de muy poco espesor: despues fueron engrosando en algunos puntos y presentando unas alteraciones y anomalías que ponian en confusion á los mineros mas experimentados, hasta que se avanzó á las doscientas varas de profundidad: entonces empezó á presentarse el criadero mas regularizado, quedando reducido á solo tres vetas que corren paralelas de poniente á levante; la de S. Diego con una inclinacion muy fuerte, casi vertical, las de S. Francisco y de San Nicolas algo mas recostadas. Esta regularidad continúa en las 309 varas que tienen hoy de profundidad las

labores en la veta de S. Diego, habiendo llegado á tener hasta 13 varas de potencia todo de excelente y rico mineral desde una salbanda á otra, fenómeno tal vez único y que no se ha observado todavía en ninguna otra clase de criadero. La parte de S. Francisco y S. Nicolas no ha avanzado tanto en profundidad pero continúan con mucha corpulencia, y si se llegan á reunir en una sola veta como es de presumir, será una cosa prodigiosa.

La extension ó amplitud de este criadero en su direccion de poniente á levante, es de poca consideracion, no llega á doscientas varas; pero siempre aumenta algo con la profundidad. Por la parte de poniente se halla interceptado con un gran canto ó masa de *granvaca brechiforme* que aquellos mineros llaman *piedra frailesca ó franciscana.* Es una gran masa que al parecer se interpuso en medio de la inyeccion dividiéndola en dos partes, la una fué la que enriqueció á los condes Fucares, y la otra es la que beneficiamos en el dia.

Desde luego se deja conocer las dificultades que se presentarán en el beneficio de unas vetas de semejante corpulencia y que se hallan encerradas en una caja ó astiales de pizarra arcillosa floja y muy deleznable. La naturaleza no nos suministra árboles de lonjitud y resistencia suficientes para de ellos sacar puntales que sostengan aquellas paredes despues de arrancado el mineral: por lo tanto se ha tenido que recurrir á la fortificacion de mampostería, la cual como es permanente viene á resultar mas económica que la de madera ó *entivacion*, pero que en Almaden es muy dificil de ejecutar. Hay arcos de 15 ó 17 varas de cuerda, que hacen honor á los ingenieros que los proyectaron y á los maestros que los ejecutaron. Cuando un arquitecto construye un arco en un edificio, escoje la forma y magnitud que mejor le parece, y lo va cargando y sosteniendo segun conviene á su mayor solidez y consistencia; pero dentro de los subterráneos es el caso inverso, la presion y la carga están allí amenazando la ruina y la destruccion y actuando de un modo que, la mayor parte de las veces, es casi imposible de adivinar, y es necesario construir un arco adecuado á las circunstancias, y sin tener espacio donde revolverse tanto para los trazados como para la colocacion de andamios y de cimbrias.

No entraré á hacer la descripcion del método de laboréo que actualmente se sigue en el beneficio de los criaderos de Almaden, porque es cosa que solo interesaría á los mineros facultativos, á menos que no empezase por dar la esplicacion de una porcion de términos técnicos, lo cual sería seguramente muy pesado. Pero sí diré, que el sistema de labor q' se sigue en el dia está muy bien entendido, y es el único á propósito para beneficiar aquel grandioso criadero como lo demuestran los hechos. Los condes Fúcares tuvieron que abandonar sus labores y dejar los mejores minerales por estraer cuando todavia no habian llegado á la profundidad que nosotros; lo mismo sucedió despues con las labores que se emprendieron en Almadenejos, pero en el dia no hay cuidado que abandonemos el criadero por mucha profundidad y corpulencia que presente; y no solamente no se abandonará, sino que ademas, cuando nos convenga pasaremos á recojer lo que los Sres. Fúcares se han dejado que es mucho y muy bueno.

Pasemos ahora á hacer algunas observaciones acerca del interes que reclama la conservacion de esta riqueza nacional, la cual como dice muy bien el distinguido *Heron de Villefosse*, no nos pertenece á nosotros solos; es una propiedad que pertenece á las generaciones futuras, y que por consiguiente sería un robo escandaloso el destruirla y aniquilarla. Primeramente el mercurio no es un metal moneda, y las necesidades que con él se satisfacen en el mundo, son limitadas, por consiguiente si entregasemos mucho mercurio al comercio, quiere decir que bajaria su precio, y alcabo de pocos años llegaria á ser despreciable; y como nosotros somos los principales ó casi únicos productores de mercurio, podemos sostener la balanza á nuestro favor, no extrayendo mas metal que el necesario para satisfacer las necesidades de la industria, ó un poco menos, para que conserve su estimacion. A los que se llaman *financieros*, reunidos con los ingenieros de minas correspondia fijar cual ha de ser esta cantidad, consultando los datos que suministra el mundo comercial. Lo que los ingenieros de minas creen que no debe llegar á 20,000 quintales anuales, y que el precio á que se vende actualmente se podria mejorar algun tanto.

Pero no es solo esta consideracion financiera la que debe limitar la extraccion anual de mercurio en la mina de Almaden; la conservacion de la finca lo exige todavia mas inperiosamente:—Las excavaciones no pueden avanzar sin que se vayan construyendo al mismo tiempo las mamposterías correspondientes; de lo contrario se quedaria toda la obra en falso y expuesta á flanquear nada menos q' por los cimientos, y si llegase á haber un hundimiento que tuviese sus resultados en toda la mina, ¿quién êra el guapo que lo volvia á habilitar? Nos quedariamos sabiendo que allí habia un gran depósito de mineral pero que nadie podia aprovechar. En Sajonia cerca de Freiberg tenemos el ejemplo de un caso semejante; á mediados del siglo pasado se verificó un hundimiento en el filon mas rico y mas poderoso del distrito, y cuyas labores pasaban de 150 pies de profundidad: las obras que hay que verificar para rehabilitar aquella mina, están tasadas en dos millones de duros. Estas son las consecuencias que trae el querer forzar un criadero á que dé mas producto del que es susceptible, descuidando las fortificaciones por la ambicion de arrancar mineral. ¿No sería una triste gracia el que porque á un Sr. Ministro se le antojase mandar sacar mil quintales de azogue mas de lo regular, se perdiese una finca que tasandola baja representa un capital de 600,000,000 de reales? No digo yo que hayamos estado en este caso, pero le ha faltado muy poco,

J. E.

[*El Español.*]

¡VIVA LA FEDERACION!

Faltas de los alumnos de la Universidad á su respectivas aulas, en el mes de Mayo próximo pasado.

AULA DE JURISPRUDENCIA.

DERECHO CIVIL.

Tercer año.

	Con motivo.	Sin él.
D. Rafael Corvalan	4	
Marcelino Ugarte	1	
Diego Arana	5	
Felix Frias	19	
Segundo año.		
D. Melchor Gil	7	
Primer año		
D. Manuel Luparse	1	
Felipe Coronell	1	
Santiago Calsadilla	4	
Juan Antonio Ureta	1	
José María Uriarte	1	
Nicanor Lastra	5	
José Dominguez	1	
Luis Dominguez	2	
Mateo Pareda	1	

AULA DE DERECHO DE GENTES.

Segundo año.		
D. Melchor Gil	4	
Primer año.		
D. Felipe Coronell	1	
Santiago Calsadilla	3	
Juan Antonio Ureta	5	
Nicanor Lastra	5	
Luis Dominguez	1	
Tomas Guido	1	
José Dominguez	1	

AULA DE DERECHO CANONICO.

Tercer año.		
D. Rafael Corvalan	7	
Marcelino Ugarte	1	
Diego Arana	7	
Felix Frias	18	
Segundo año.		
D. Melchor Gil	7	
Bernabé Font	1	
Pastor Obligado	1	
Primer año.		
D. Manuel Luparte	1	
Felipe Coronell	6	
Santiago Calsadilla	5	
Juan Antonio Ureta	3	
José María Uriarte	2	
Nicanor Lastra	7	
José Dominguez	4	
Manuel Castaño	3	
Tomas Guido	2	
Mateo Pareda	2	
Luis Dominguez	1	
Manuel Irigoyen	2	

AULA DE MATEMATICAS.

D. Amaro Cuenca	3	
Manuel Durañona	1	
Luis Saenz Peña	1	
Mariano Marenes	1	
Adolfo Darregueyra	2	
Cristobal Aguirre	3	
José María Bosch	6	
Federico Pinedo	13	
Luis Andrade	1	
Bernardo Irigoyen	1	
Vicente Arias	3	
Manuel Trelles	7	
Emilio Agrelo	3	
Asisclo Cabot	1	
Ricardo Zapata	10	

AULA DE IDIOLOGIA

D. Mariano Gonzalez	1	
Soilo Aldecoa	11	
Exequiel Calderon	2	
Félix Linch	1	
Enrique Linch	1	
Francisco Pit	6	
Dario Sarachaga	8	
Ramon Sarachaga	6	
Francisco Bergara	1	
Tomas Pando	8	
D. José Marmol	1	
Cornelio Romero	7	
Carlos Tauconnet	1	
Melchor Ibarzabal	1	
Daniel Guido	1	
Pascual Chavarria	1	

AULA DE LATINIDAD DE MAYORES

D. Francisco Saldarriaga	15	
Bernabé Malter	7	
Pedro Pairó	2	3
José María Areco	3	2
Torcuato Alvear	15	
Francisco Ferros	6	

AULA DE LATINIDAD DE MENORES.

D. Vicente M. Fontes	2	
Loreto Feijó	21	
Amaro Garayo	1	
Victor Adalid	3	1
Avelino Cardoso	1	
Manuel L. Oliden	3	
Estevan Villa	3	
Juan R. Viñas	1	
Cándido Luzuriaga	8	
Matias Eizaga	22	
Melchor Echague	1	
Manuel Labrea	6	
José M. Viñas	2	
Pablo Santillan	1	

NOTA—La aula de Anatomia y Fisiologia no han pasado listas hasta esta fecha, y la de Cirugia ha dado parte de no haber hecho falta alguna los individuos que la componen en el mes próximo pasado. Buenos Ayres, Junio 13 de 1838.

El Pro-Secretario y Videl General.
José María Reybaud.

Continúa el empréstito voluntario al Superior Gobierno.

Juzgado de Paz del Baradero.

D. Nicolas Camaño sin interés ni garantía	$ 500
Manuel Pereira id. id	500
Juan Pablo Magallanes id. id.	500
Fidel Torres	500
Saturnino Magallanes donad's	100
Faustino Alsina id	100
Ignacio San Martin sin interés ni garantía	500
José Santos Gomez id. id	600
Juan Zacarias Tapia id. id	500
Hermenegildo San Martin id.	500
Joaquin Lima id. id	500
	4,800

Se entregaron en Tesorería por el conductor D. Manuel Pereira 4,300 pesos, y falta que remitir D. Fidel Torres.

Juzgado de Paz de la Capilla del Señor.

D. José Antonio Ante	100
Doroteo Insua sin interés ni garantía	500
José Insua Diaz id. id	1000
Juan Fermin Galan	500
Rufino Latorre	400
Mariano Iparraguirre donados	100
	2,600
D. Juan José Sanchez, de Chascomus, donados	200

Juzgado de Paz de la Ensenada.

D. Eulalio Lopez sin interés ni garantía	600
Da. Cecilia Macedo id. id	500
D. Justo Silva id. id	500
Hipólito Piñeiro id. id	600
Teodoro Piñeiro id. id	500

Entregados en Tesorería 2,900

Juzgado de Paz de la Matanza.

D. Gregorio Espinosa sin interés alguno	500
Gervacio Carriso id. id	500
Fernando Torres, donados	100
Manuel Tejera id	50
Juan Rodriguz id	200
Mariano Gonzalez id	100
Juan Aguirre id	100
Juan Almaras id	200
Eusebio Zamudio id	130
Saturnino Sosa id	100
	980

Entregados en Tesorería los 980$ quedando sin remitir los dos primeros de á 500.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 19.

D. Juan Lopez Baldivieso,	Montevideo.
Marcos Sastre,	id.
Eustaquio Sosa,	id.
Franc. Delgado, 1 sirviente,	Córdoba.
Francisco Jaime,	Rosario.
Miguel Baldovinos,	id.
Juan María de Almagro, 1 criado,	Entre-Rios.
Natalio Ascarte,	id.
Ambrocio Cáceres,	id.
Antonio Olivera, 2 peones,	Tucuman.
Toribio Maidana, con tropa de carretas depachada por su consignatario D. Ramon Idoyaga,	Córdoba.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Celedonio Rodriguez, consignada á D. Ramon Idoyaga;—Cargamento, a D. Manuel Ocampo, 63 fardos con 2,644 arrobas lana, 6 fardos fresadas y jergas con 1,255 piezas, 3 id. garras con 105 arrobas, 6 cajones y 6 sacos orejones con 146 arrobas, 8 sacos id. con 39 arrobas 2 fardos con 200 fresadas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH.—Paquete de S. M. B. *Spider*, hoy 20 de Junio á las 10.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Teatro Argentino.

FUNCION EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO DE

María de la Paz Gonzalez,

Hoy Miercoles 20 de Junio de 1838.

Abierto el proscenio se exhibirá la gran tragedia en cinco actos, conocida por—

JULIETA Y ROMEO,

ó

Montegon y Capuleto.

Finalizada la Tragedia, un niño de edad de 8 años se presentará á baylar

EL SOLO INGLES.

Por preliminar á la representacion se tocará á grande orquesta, oberturas modernas y selectas.

El todo de la funcion será cerrado por la divertida petipieza en un acto—

El dia mas feliz de mi vida.

A las 7.

NOTA.—Los Sres. Abonados serán preferidos hasta las doce del dia de la funcion.

Se alquila

La casa No. 222 calle del Parque; tiene bastante comodidad y se dará por un precio acomodado: quien se interese por ella, ocurra á la calle de la Esmeralda No. 154.

j 19 2p

Estufa.

SE vende una muy linda y cómoda, pues sirve para cocinar y al mismo tiempo es propia para una sala ó comedor, pues las piezas que sirven para cocinar se quitan con la mayor facilidad, dejando una estufa muy decente despojada de toda apariencia de cocina económica; es muy propia para una quinta ó para una familia en el pueblo, pues es para el consumo de leña y no de carbon, lo que en las actuales circunstancias es una ventaja adicional, por estar el carbon á un precio muy subido. Con un mismo fuego se puede cocer en el horno, asar y guisar, todo á un tiempo; y tiene á mas de los utencilios necesarios para esto, una paba para calentar agua, para hacer té, mate ó café.—El que se interese por ella la podrá ver ocurriendo al almacen de muebles núm. 69 calle de Cangallo al lado de esta imprenta, donde tambien existe otra estufa grande ó sea cocina económica de otra construccion.

j18 3n*

TRIBUTO DE GRATITUD.

SOY una pobre viuda con dos hijos varones de tierna edad, y sin mas recursos que el favor y mi trabajo, personal para mantenerlos. Uno de estos niños llevósin saberlo yo un golpe en la frente, y á pocos dias se le transformó la cabeza en una bolsa de humores que ya le bajaban á la garganta, haciéndole sufrir dolores tan crueles, que el mismo me pedia que lo dejara morir, á tiempo que por caridad se presentó en mi casa el Sr. profesor de medicina Dr. D. Celedonio Fuentes; y consternado al verlo, sin mirar otro interes que el de la humanidad, tomó á su cargo en el momento la muy penosa tarea de curarlo, empezando por volverle el sueño que no pudo conciliar en quince dias que lo tuve en mis brazos. Acto contínuo le hizo rapar toda la cabeza con una proligidad tan dificil como estraordinaria, y luego abriéndole con un instrumento...... extrajo totalmente la enorme cantidad de humores que lo atormentaban: quedó tranquilo, y con la asistencia constante de este habil y digno amigo de sus semejantes hoy se halla completamente restablecido, quedandole solo el pesar de no tener otro arbitrio para corresponder á tan apreciable bien, que el de hacer conmigo una manifestacion pública de su reconocimiento y gratitud al Sr. Fuentes.

Calle del Parque No. 64.

j20 1g *Viviana Romero.*

Plantas.

EL que desee comprar las que a continuacion se indican, ocurra al núm. 82 calle de Cangallo.

1 hibiscus rosa zinensis rouge.

1 id. id. id. aurore.

1 gardenia radicans. j20 1p.

Una conchavada

PARA el servicio de mucama, se necesita en la calle del 25 de Mayo No. 17. Es escusado ocurrir no pudiendo producir buenos informes.

j20 3p.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Miercoles 20 de Junio, á las once en punto, se rematarán á la mejor postura los siguientes efectos.

Chaquetas y pantalones,
Chalecos, camisas de listado,
Calsoncillos de fleco,
Merinos ingleses,
130 cobertores adicionados y sanos,
Lanillas punzóes,
11 piezas paño grana,
100 colchas blancas,
400 camisas de listado,
30 docenas medias de colores,
30 piezas cotonias,
100 pañuelos de rebozo,
Lienzos asargados de dos anchos,
Porcion de laminas, mapas y retratos. levitas de paño fino y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO:

Maipú núm.

El Jueves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura por orden de los Síndicos del concurso del finado D. Andres Dominguez—los siguientes artículos.

507 tarros polvillo.
24 resmas papel de cartas.
310 sombreros de paja finos.
1,410 arrobas fierro.
22 libras rapé frances.
45 paquetes alfileres.
2 y media docenas medias de lana.
16 arrobas de azufre.
20 cestos aceite frances.
66 docenas sombreros de malines.
1 espejo.
1 estante, 2 mesas ordinarias, 1 lavatorio de pino.
1 mostrador, 4 romanas, 3 sillas asiento de madera y otros varios artículos.

POR EL MISMO

Reconquista 107.

El Viernes 22 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes artículos.

37 piezas esteras de esparto.
800 felpudos y redondeles.
8 sacos orejones,
8 sobornales yerba del Rio Grande.
100 rollos tabaco del Brasil.
50 cuñetes clavos cortados.
3 cajones sanguijuelas de Europa muy superiores y en buena condicion.

En seguida, se rematarán los siguientes muebles.

1 hermosa caja de caoba.
1 comoda con tocador, 2 id. sin tocador, 2 pares mesas de arrimo, media docena sillas de esterilla, media id. de madera, 1 ropero, 1 mesa de comedor, 1 id. para té, 1 lavatorio, 2 pares candeleros de 3 luces y otra porcion de muebles.

POR J. J. ARRIOLA.

DE MUEBLES.

Hoy Miercoles 20 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, en los altos de la calle de Potosí, número 16, esquina de San Francisco, por tener el inquilino que trasladarse, se rematarán precisamente á la mejor postura, 1 coleccion de cuadros de pinturas de mitologia en marco dorado, una docena sillas de esterilla doradas nuevas, dichas de madera usadas, espejos y tocadores de varias clases, mesas de pino pintadas, una escribania portatil con sus útiles, candeleros quinqueses, mechas para id., 1 lavatorio de caoba, algunas fresadas francesas de colores, quinqueses, 6 lamparas nuevas, 12 botijuelas de aceite de comer superior, 5 rollos tabaco negro id., 4 tarros id. picado id., 4 cajitas té imperial, algunos otros muebles y útiles de uso, y una coleccion recien publicada por el Sr. Angelis de la Historia antigua y moderna de la República Argentina, Paraguay y Perú, ó Bolivia, en veinte y tantos volumenes, y dos ricamente encuadernados.

POR EL MISMO

Reconquista núm. 14.

Una partida de zarazas.

El Jueves 21 del corriente á las 11 de la mañana tendrá efecto, á terminos que se estipularán, la venta precisamente á la mejor postura por lotes, de 600 a 800 piezas de zarazas de muy buenos gustos y calidad.

En seguida se rematarán igualmente otros varios géneros de consumo de algodones y lanas, &c., cuyas clases se presentarán al tiempo de la venta.

AVISOS.

ATENCION
A los Plateros, Joyeros y al Público en general.

SE han desaparecido tres cucharitas de plata con las iniales P. M.; á las personas que se las llevasen á vender, ó á los plateros y joyeros si se les manda borrar las dichas iniciales y dán parte en esta imprenta, recibirán el importe de ellas, y harán un servicio á la sociedad disminuyendo el número de ladrones. ji9 3*

Libros de devocion y de Teologia,

APPARTUIS biblicus	2 tom.
Apparatus Erudicionis	3
Biblia con láminas finas	14
Id. en ingles	1
Breviarium Románum	5
Bossuet, sus obras	15
Becarí, Análogía veteris ac novi testamenti	1
Como Henrique conoció á Dios	1
Catecismo de la Religion Cristiana	1
Id. del ilustre Fleury	1
Id. Romano	2
Constitucion religiosa	1
Division de Obispados	1
El Evangelio meditado	12
El Código Eclesiastico	1
Ejercicios cotidiano (hay de varias clases.)	1
El mes de María	1
Extracto de la Religion	1
Epitomæ historiæ Sacræ	1
El alma al pié del Calvario	2
Evidencia del cristianismo	2
El hijo de David	3
Fontidonnii, opera omnia	1
Florilegium parrochorum	1
Galiana pensamientos solidos	1
Historia de la Religion	2
Id. de los Templos	2
Istrucciones canonicas por J. Devoti	2
In nocte Nativitatis	1
Jornada cristiana	1
Juvileo del año Santo	1
Imitacion de Cristo	1
Manual de los Inquisitores	1
Missale Romanum	1
Novenas del Carmen, de la Merced, de San Benito, del Corazon de Jesus, de Santa Ana, de Sta. Teresa, de San Antonio, de San José, de Santa Rita de Casia, del Rosario, de San Joaquin, de San Roque	1
Nuevo testamento	1
Oficio de la Semana Santa	1
Id. latin y castellano	1
Octavarios	1
Psalmo miserere	1
Pensamientos cristianos	1
Práctica de visitar los Sagrarios	1
Procesionale Romanum	1
Selvagio; Antiquitatum Christianorum	4 en 3
Saavedra, Corona Gótica	7
Trisagio Seráfico	1
Vida de Santa Genoveva	1
Patuzze, J. V. prædicatorum Etica christriana	7
Id. id. id. comp.	2
Bosombes, Moralis cristiana, &c.	2
Universæ teologia moralis &c. cunctiati	2
Faculani in decretalibu	3
Colet Instituciones Theologicœ	2
Apparatus ad positivam Chaologiam	1
Comentarios historicos, et dogmaticos de Sacramentos in Genero et Specie-autore G. Juenin	4

Librería de la Independencia, calle de Representantes, (antes del Perú) No. 60, cerca del correo viejo.

SE Alquila.

EN la calle del Perú núm. 175, unas piezas altas y una baja. En la misma casa hay una ama de media leche que busca acomodo, es sana y dará informes de su conducta. El que se interese en ella puede ocurrir á dicha casa para tratar. m8 tf.

MANUAL
DE TITULOS Y PENAS,
Segun las Leyes y pragmaticas de España, y arreglado á la novisima recopilacion.

CUARTA EDICION.

Preceptos de retórica para uso de los jóvenes.

Ultimas cartas de Jacobo Dortis &c.

EN la librería de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú No. 60, cerca del correo viejo. m6.

Se desea alquilar

UNA casa que esté situada al Norte ó al Oeste de la Plaza de la Victoria, y que no diste mas que cuatro cuadras de dicha plaza, con 8 ó 9 piezas. En esta imprenta darán razon. j12 3*

Para Burdeos.
(*Pasageros solamente.*)

Saldrá del puerto de Montevideo para dicho destino el 12 de Julio próximo, la barca francesa

GUATIMOZIN,
SU CAPITAN GRENOT.

Ofrece á los Señores que quieran ir de pasage las mayores comodidades y el mejor trato. Para tratar ocúrrase á—

Guerin, Seris y Ca.,
Calle del Rest. Rosas No. 124.

j 12 1ms

ACOMODO INTERESANTE
PARA
Una Quinta,

En una quinta y jardin muy productivo se necesita un hombre inteligente para cuidarla, al que se haran buenas proposiciones. El que se hallase apto y puede presentarse con alguna recomendacion ocurrirá á la imprenta de la Gaceta Mercantil en dondese le dara razon del dueño. m21 tf

Administracion general de Vacuna.

POR órden superior vuelve á administrarse la vacuna los Jueves en la antigua casa del Norte, y los Miércoles en la casa del Sud. Se suplica á los vecinos la asistencia. j5

Paraguas de seda

De buena calidad y tamaño, hay de venta en el almacen de efectos No. 47 calle de Federacion. m 29 1mc

Concurso del finado D. ANDRES DOMINGUEZ.

LOS síndicos invitan á todas las personas que tengan reclamos contra este concurso, para que dentro el término de ocho dias presenten los documentos de sus respectivos créditos, para tomar razon de ellos, ocurriendo á la casa No. 6 calle del Perú. Buenos Ayres, Junio 15 de 1838.

Juan P. Gestal.
Alejandro R. Lafone.

Se vende

UN Almacen de loza, comestibles y bebidas, por tener los dueños que redondear su negocio; calle del Perú antes de la Florida No. 39 j19 3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturía General.

Aviso al Público.

DE órden superior y en la mañana del dia 21 del corriente mes, se ha de rematar en esta Colecturía en quien mas dé á dinero decontado, media pipa de vino avaluada en 350 ps. moneda corriente, la que ha sido declarada por la Superioridad caida en comiso por haber resultado de exceso en la descarga de la goleta nacional Eloisa.

Los que se interesen en sú compra pueden ocurrir á los almacenes de comisos de esta Aduana á imponerse de su estado y calidad, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas al buzon de esta Colecturía, las que se abrirán y publicarán á presencia de los que concurran al acto, quedando el remate por la mas ventajosa.—Buenos Aires, Junio 18 de 1838.

Francisco M. Ramiro.

Aviso interesante.

SE vende en la calle de Cangallo No. 90, un puesto pulpería de un principal muy reducido, y se dará á un precio muy equitativo, por tener su dueño que ausentarse del pais. Allí mismo se podrá tratar. j19 3p.

Aviso al comercio.

EL que subcribe ha trasladado su almacen de efectos de la calle de la Universidad No. 29, á la casa calle de Potosí No. 61.

j19 3p. *Mariano Drago.*

Se vende

UNA galera hermosa rodado nuevo, eje de patente muy superior. En la Plaza de Lorea y Barraca de D. Pablo Villarino, puede verse y aun hacerla reconocer; el que se interese en ella y en la esquina de dicha plaza, acabando el corredor que sale á la calle de la Federacion, podrán tratar con D. Eustaquio Berrotarán. j19 3p.

Mudanza de domicilio.

JORGE NUTTALL, avisa que se ha mudado de la casa núm. 14 y 16 calle de Maypú, á la calle de la Piedad núm. 140 y 142, donde se encontrará su almacen de—

Ferretería, Cuchillería &c. &c.

Qué comprende toda clase de útiles para agricultura, herrerias, carpinterias, cocinas, &c. &c.

Estufas y chimeneas con sus útiles correspondientes,
Género de cerda para sofás &c.
Tejido de alambre para cernidores,
Alambiques de cobre,
Piedras de chispa para fusiles &c.,
Vino de Madeira legítimo y muy superior, en cajones de 3 docenas.

Tambien se avisa á los tenderos y demas que se interesen, que hay un resto de *franela de mezcla y de pura lana*, y *baytas de pellon*, que se vende á precios moderados para concluir la factura. j8 15c

Baratillo.

EN la calle del Buen Orden núm. 54, se venden sillas, cuja de bronce, cómoda, mesas de arrimo, sofá y varios otros muebles en muy buen estado. Como una porcion de plantas de mucho mérito y muy escasas en el país. Se vende á un precio sumamente barato. j5 6p

Aviso particular.

EN el interior de la casa No. 76 calle de Maipú, encontrarán los maestros que trabajan en caoba el mejor charol para lustrar sus obras, el que gualmente sirve á los maestros sombrereros: otro tambien se les ofrece á los maestros que trabaian en sillerías y otras piezas; el barnis de susino, el cual á la hora de emplearlo en sillas, cujas y demas piezas que se quiera aplicar, estará seco para poder dar la segunda mano, la que se sacará en menos tiempo que la primera, y su brillo es superior como su permanencia al barnis copal: cuyo barnis ofrece á los pintores unas ventajas, que jamas usándolo en sus pinturas habrán experimentado, el cual resiste la intemperie. m 29 1mc

INTERESANTE A LOS
Almaceneros.

SE promete á estos Srs. servirlos con la mayor exactitud y responsabilidad por medio de una máquina, para picar tabaco negro, saliendo garante de su buen servicio y al gusto de las personas que quieran favorecerle con su confianza, á un precio mas equitativo que otro cualquiera, en la calle del 25 de Mayo núm. 240 esquina calle de Charcas.

Los que quieran ocuparle pueden informarse en la Droguería núm. 7 calle de la Reconquista ó en el almacen Plaza de Lorea núm 17, donde pueden dejar sus órdenes. j5 15p

BARATILLO.

En la calle de Cangallo No. 122.

Botas bien trobadas y buen material, por	$40
Zapatos lisos de marroquin para Señora,	4
Idem con hevillas al lado,	4 4
Zapatillas de gamuza con hevillitas,	2

Botines de becerro, de Boron, de dos suelas con taco claveteado de á 7 pesos hasta 10. j 5 5p

¡VIVA LA FEDERACION!
HOSPITAL GENERAL
DE
Mugeres.

EL Administrador y Ecónomo de este establecimiento asilo de la humanidad aflijida; imploran la piedad de los habitantes de esta benéfica ciudad y campaña, en auxilio de las desválidas enfermas, que por su sexo y agoviadas del dolor inspiran mayor compasion, y esperan de la sensibilidad propia del corazon humano, el socorro de sus semejantes para el sosten, alivio y consuelo de estas desgraciadas.

Señalando este establecimiento de caridad para recibir los auxilios que la generosidad pública quiera dispensar: pues con sus servicios personales, no omiten sacrificio de todo genero. j7 tf

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO al público.

SE previene á los que paguen el derecho del alumbrado público, que deben recojer por cada puerta una papeleta, cada uno de los meses que adeuden, para evitar ulteriores trastornos. j4 tfc.

PARA
EL
Havre de Gracia.
Pasageros Solamente,

Saldrá del puerto de Montevideo para dicho destino el 25 de Junio próximo la barca francesa

Paraguay.
Su capitan Lecomte,

Dicho buque tiene ya su cargamento listo y admite pasageros, á quienes se asegura el mejor trato: tiene una cámara cómoda. Para tratar ocurrase á—

Guerin Seris y Ca.
Calle del Restaurador Rosas No, 124

PLANTAS Y quinta en venta.

EN una quinta de estos alrrededores hay de venta en el mejor estado para trasplante, naranjos dulces de dos á ocho años, ingertos de las naranjas de Mr. Prudant, enanos, de ombligo, imperiales, selectas, limon real, lima dulce de Janeiro y limon dulce, ingertos de varias edades de muchísimas y de las mejores clases de duraznos, damascos, perales, manzanas, cirhuelos, peros de Mendoza, cerezos, almendros, avellanos olivos, granados, cepas, parras moscatel y otras; paraizos, nisperos del papon y otras varias plantas. Tambien hay de venta una partida de álamos listos para cumbreras y soleras: y tambien se vende ó se cambia por una finca de la ciudad, la quinta en su todo ó terrenos contiguos por partes. Para ulteriores noticias ocurrase al núm. 18½ calle de la Catedral. m7 3tfc

Aviso.

Se vende ó se cambia por una chácra ó quinta, la casa calle de Europa No. 142. Los que se interesen por ella y deseen saber mas pormenores, pueden ocurrir á tratar con Thomas Gowland, calle de la Reconquista número 1.7.

A las personas
AFICIONDAS AL BORDADO.

SE acaba de recibir en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60 antes del Perú cerca del correo viejo, una clase de papel de seda de lustre muy aparente para tapar los bordados m20

Aviso.

SE vende la hermosísima chacra conocida por del finado Dr. Paso, situada en el partido de Flores, su terreno son veinte cuadras plantadas de esquisitas frutas y un hermoso edificio. La persona que se interese por ella, ocurra á la quinta de los herederos de dicho finado sita en la calle del Parque, del parque de artilleria cuatro cuadras al Oeste, quinta conocida por de Paso. j18 3p.

Al público.

LA Comision administradora del Hospiral General de Hombres, se hace un honor de poner en noticia del público, que ha repartido un número considerable de esquelas á este vecindario y Campaña invitándolos contribuyan al sosten de este hospital con la cuota mensual que señalarán al pie de dicha esquela. Pero como es fácil se hayan extraviado algunas y olvidado algunos nombres de vecinos, suplicá á todos se sirvan ocurrir porque esto es urgente, ó al Hospital General ó á una de las casas de los individuos de la Comision Administradora, cuyos nombres se adjuntan, á expresar la cantidad mensual que se sirvan dar. Justo Garcia Valdez, Belgrano No. 140; Pedro A. Plomer, Federacion No. 46; José Joaquin Almeneida, Representantes No. 133; Francisco P. Almeira, Cuyo No. 66; Manuel Murrieta, Reconquista No. 113; Santiago Lepper, Potosí No. 51; Marcelino Gonzalez, Quinta de Makinley. tfg.

Merinos Superiores
De la Sociedad P. de Merinos.

Las personas que necesiten comprar algunos carneros merinos descendientes de merino legitimo de Sajonia de raza electoral, se serviran ocurrir á la casa de D. Narciso de A. Martinez calle de Belgrano No. 67, en donde podran tratar con presencia de las muestras asegurándose la calidad que se manifiesta. m28 15p

Papel PARA Envolver

SE encontrará de venta en la calle de la Piedad núm. 90, imprenta de la Libertad. j4 tfe

NOVELAS.
ESCOGIDAS EN CASTELLANO.

Aventuras de Telemaco, 1 tomo; Id. id. en portuguez, 2t.; Id. de Zalazar 1 t.; Adolfo, 1t.; Alfonso ó el hijo natural, 3t.; Alberto, 4t.; Aventuras de Robinson Crusoe, 4t.; Accidentes de la niñes, 1t.; Bachiller de Salamanca, 2t.; Bandos de Castilla, 3t.; Bedpo por Lord Byron, 1t.; Boufon de los niños 1 t.; Corolina de Litchfield, 4t.; Carlos y Fanny 2t.; Carlos y María 1t.; Clara de Alba, 1t.; Conquista de Méjico, 5t.; Castillo de Sobremar, 2t.; Cañas del Tiber, 1t.; Castillo negro, 2t.; Cuentos morales, 1t.; Cartas Persianas, 2t.; Coleccion de piezas, 2t., Clarisa Harlowe, 14t.; Delfina ó la Opinion, 6t.; Delille Depart d' Eden, 1t.; El nuevo Gulliver 1t.; El Solitario, 2t.; Erúditos á la violeta, 1t.; El Flibustero, 1t.; El jóven Enrique, 1t.; El pié de Frasquita, 2t.; El Observador nocturno, 2t.; El Asesinato, 3t.; El Canario, 1t.; El Sepulcro, 1t.; El Hermitañejo, 1t.; El Lente, 1t.; El Dote de Frasquita, 2t.; El Esopo de Madrid, 1t.; El Ultimo Mohicano, 4t.; El Robinsoncito, 2t.; Guillermo Tell, 1t.; Huerfana Inglesa, 4t.; Himno al Sol, 1t.; Historia del jóven Siciliano, 4 t.; Herman y Dorotea, 1t.; Ilustres Americanas, 1t.; Juventud Ilustrada 1t.; La Prueba de la Amistad, 1t.; La desgraciada amistad, 1t.; Las Tardes de la Granja, 6t.; Los Recreos de Eugenia 1t; La Cruz de Madera, 1t.; La Vispera de Navidad, 1t.; La pradera, 4t.; La Araucana, 4t.; Las Cuatro Edades, 1t.; La Vacuna, 1t.; La Galatea, 1t.; Los dos Robinsones, 2t.; La Luciernaga, 1t.; Modelos de los niños, 1t.; Mis Prisiones (Silvio Pellico,) 3t.; Memorias del Conde Cominges, 1t,; Matilde ó la Huerfana Suiza, 1t.; Numa Pompilia, 2 Pablo y Virginia, 1t.; Poesias de Colomer, 1t.; Id. de Arriaza. 2t.; Id. Selectas castellanas, 4t.; Id. de Quintana, 3 t.; Id. id. 1t.; Id. Patrioticas, 1t.; Princesa de Amalfí, 1t.; Pintor de Salsburgo, 1t.; Rousseau el Emilio, 5t.; Rimas de Burguillos, Sitio de Corinto, 1t.; Sandsford y Marton, 4t.; Teresa, 1t.; Tom Jones, 8t.; Vida del Lazarillo de Tormes, 1t,; Ultimas Cartas de Jacobo Dortis, 1t.; Vida de Torres, 1t.; Viages de Gulliver, 4t.; Id. del jóven Anacarcis, 4t.; Id. á la Luna, 1t.; Zuma, 1t.; El Talisman, 3t.; Kenilworth, 4.; Novelas ejemplares de Cervantes, 2t.; Nueva Eloisa, 4t.; Peveril del Pico, 5t;

EN FRANCES.

La Fiancee de Lammermour, 4t.; Harold L' Indoptable, 1t.; Visionde Du Rodrigue, 1t.; Le Lai du Dernier menestrel, 1t.; L' Abeé Suite du monastere, 5t.; Les Cronigues de Canongate, 3t.; Rob Roy, 4t.; Les Puritains, 4t.: La Prison de Edimbourg, 5t.

EN ITALIANO.

Il Talismano, t.; Il Pirata, 5t.; L' Officiale de Fortuna, 2t.; Le Cronache 4t.; Waverley, 4t.; Tragedie de Vito rio Alfieri, 7t.; Inni Giovenille, 1t.

Libreria de la Independencia calle de Representantes (antes del Perú) No. 60 cerca del Correo Viejo. m30 tfs.

MEMORIA
SOBRE
LOS PESOS Y MEDIDAS
DE ESTA PROVINCIA,
Y SUS RELACIONES
CON LAS DE OTROS PAISES.
COMPUESTA POR
El Sr. D. Felipe Senillosa,
Por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,
D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases, el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor, en que se dán todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en la Provincias, ó en paises extrangeros pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

El Redactor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.